

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2114

Número de Repertorio: 5826

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2114 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307643609	NERA PICO ROBERTO YIMMY	COMPRADOR
1301887723	MACIAS FLORES NICOLAS AGUSTIN	VENDEDOR
1301955231	MACIAS FLORES DOLORES FIDELA	VENDEDOR
1304920638	MACIAS FLORES ANDREA DEL JESUS	VENDEDOR
1306294529	MACIAS FLORES SANTO EUGENIO	VENDEDOR
1303784639	MACIAS FLORES TOMAS JUAN	VENDEDOR
1305896431	MACIAS FLORES HUGO RICARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BIEN INMUEBLE	1061501000	82330	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 28 agosto 2024

Fecha generación: jueves, 29 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 3 8 9 5 L P Z 7 V I J





Factura: 001-002-000089716



20241308001P02250

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

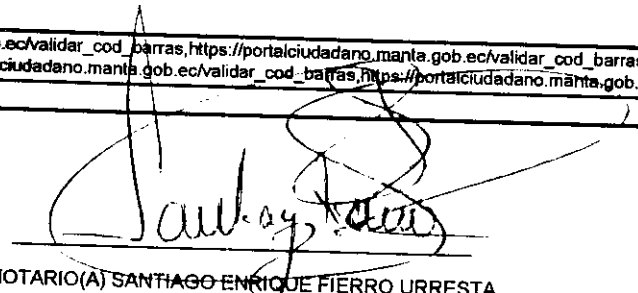
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308001P02250						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2024, (17:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS FLORES HUGO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305896431	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)-ACREEDOR(A)	
Natural	MACIAS FLORES TOMAS JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303784639	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS FLORES SANTO EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306294529	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS FLORES DOLORES FIDELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301955231	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SANTO EUGENIO MACIAS FLORES
Natural	MACIAS FLORES ANDREA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920638	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS FLORES NICOLAS AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301887723	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEIRA PICO ROBERTO YIMMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307643609	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
LUGAR DE OTORGAMIENTO							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		24619.60					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P02250
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2024, (17:06)
PÁGINA WEB Y/O	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras

SOPORTE	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
ELECTRÓNICO 1:	
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

FACTURA N. 001-002-000089716

2024	13	08	001	P.02250
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

HUGO RICARDO MACIAS FLORES, TOMAS JUAN MACIAS FLORES,
SANTO EUGENIO MACIAS FLORES, ANDREA DEL JESUS MACIAS
FLORES, DOLORES FIDELA MACIAS FLORES, NICOLAS AGUSTIN
MACIAS FLORES.

A FAVOR DE:

ROBERTO YIMMY MERA PICO

CUANTÍA: \$ 24.619,60 USD

DI, DOS COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy, jueves veintidós de Agosto del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos el señor **HUGO RICARDO MACIAS FLORES**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, ocho, nueve, seis, cuatro, tres guion uno, de estado civil casado, teléfono 0983141519, email hugoricardomaciasflores@gmail.com, domiciliado en el Barrio San Carlos de esta ciudad de manta; por sus propios derechos el señor **TOMAS JUAN MACIAS FLORES** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, siete, ocho, cuatro, seis, tres guion nueve, de estado civil casado, teléfono 0994870753, email tomasmacias620@gmail.com, domiciliado en la Avenida la cultura, La Florida segunda Etapa de esta ciudad de manta, el señor **SANTO EUGENIO MACIAS FLORES** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, cuatro, cinco, dos guion nueve, de estado civil casado, teléfono 052611352, domiciliado en la calle 12 y avenida 27 de esta ciudad de manta, quien comparece por sus propios derechos y en representación de su hermana la señora **DOLORES FIDELA MACIAS FLORES** de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, cinco, cinco, dos, tres guion uno, de estado civil soltera, teléfono , domiciliada en el Barrio San Rafael de esta ciudad de Manta, representación que la justifica con el Poder Especial N. 20241308001P00287, celebrado en la Notaria Primera del cantón Manta el 30 de Enero del 2024, el mismo que se adjunta como documento habilitante; por sus propios derechos la señora **ANDREA DEL JESUS MACIAS FLORES** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, dos, cero, seis, tres guion ocho, de estado civil casada, teléfono 0984609476, domiciliada en el Barrio Eloy Alfaro del canton Jaramijo y de paso por esta ciudad de Manta; y por sus propios derechos el señor **NICOLAS AGUSTIN MACIAS FLORES** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, ocho, siete, siete, dos guion tres, de estado civil casado, domiciliado en la ciudadela Jaramisoli del canton Jaramijo y de paso por esta ciudad de manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominara como "**LOS VENDEDORES**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **ROBERTO YIMMY MERA PICO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad numero uno, tres, cero, siete, seis, cuatro, tres, seis, cero guion nueve (130764360-9) de estado civil soltero, quien señala para contacto el teléfono 0963124423, correo electrónico meraroberto51@gmail.com, domiciliado en la calle 14 entre avenidas 23 y 24 de esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta y Jaramijo y de paso por esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a efectos del presente Contrato de Compraventa, por una parte por sus propios derechos el señor **HUGO RICARDO MACIAS FLORES**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, ocho, nueve, seis, cuatro, tres guion uno, de estado civil casado; por sus propios derechos el señor **TOMAS JUAN MACIAS FLORES** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, siete, ocho, cuatro, seis, tres guion nueve, de estado civil casado; el señor **SANTO EUGENIO MACIAS FLORES** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, cuatro, cinco, dos guion nueve, de estado civil casado, quien comparece por sus propios derechos y en representación de su hermana la señora **DOLORES FIDELA MACIAS FLORES** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, cinco, cinco, dos, tres guion uno, de estado civil soltera, representación que la justifica con el Poder Especial N. 20241308001P00287, celebrado en la Notaria Primera del cantón Manta el 30 de Enero del 2024, el mismo que se adjunta como documento habilitante; por sus propios derechos la señora **ANDREA DEL JESUS MACIAS FLORES** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, dos, cero, seis, tres guion ocho, de estado civil casada, y por sus propios derechos el señor **NICOLAS AGUSTIN MACIAS FLORES** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, ocho, siete, siete, dos guion tres, de estado civil casado, a quienes llamaremos para los efectos de este contrato simplemente como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **ROBERTO YIMMY MERA PICO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de

identidad numero uno, tres, cero, siete, seis, cuatro, tres, seis, cero guion nueve (130764360-9) de estado civil soltero, a quien llamaremos para los efectos de éste contrato simplemente como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes tienen amplia capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para la legal intervención en esta clase de actos o contratos. -

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los señores **HUGO RICARDO MACIAS FLORES, TOMAS JUAN MACIAS FLORES, SANTO EUGENIO MACIAS FLORES, ANDREA DEL JESUS MACIAS FLORES, DOLORES FIDELA MACIAS FLORES, NICOLAS AGUSTIN MACIAS FLORES**, son todos copropietarios de un bien inmueble ubicado en el barrio SANTA FE de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, AV. 27 C. 12 # 11-34, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.10 m Lindera con Avenida 27. ATRAS: 6.50 m Lindera con Segundo Mero. POR UN COSTADO: 6.50 m Lindera con terrenos de N. Zambrano. OTRO COSTADO: 6.20 m Lindera con la calle No.12. ÁREA: 43.18 m². Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de los hoy vendedores mediante escritura de Partición Extrajudicial y Adjudicación en sus calidades de hijos sobrevivientes y por lo tanto Únicos y Herederos Universales de sus padres los causantes **CECILIO AGUSTIN MACIAS CASQUETE Y ANA GERMANIA FLORES MACIAS**, escritura celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 23 de junio del 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de Agosto del 2023. Dicho bien inmueble se encuentra actualmente libre de todo gravamen. - **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados mediante el presente instrumento los señores **HUGO RICARDO MACIAS FLORES, TOMAS JUAN MACIAS FLORES, SANTO EUGENIO MACIAS FLORES, ANDREA DEL JESUS MACIAS FLORES, DOLORES FIDELA MACIAS FLORES, NICOLAS AGUSTIN MACIAS FLORES** por sus propios derechos y por los que representan, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **ROBERTO YIMMY MERA PICO**, bien inmueble ubicado en el barrio SANTA FE de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, AV. 27 C. 12 # 11-34, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.10 m Lindera con Avenida 27. ATRAS: 6.50 m Lindera con Segundo Mero. POR UN COSTADO: 6.50 m Lindera con terrenos de N. Zambrano. OTRO COSTADO: 6.20 m Lindera con la calle No.12. ÁREA: 43.18 m². Por lo tanto los señores **HUGO RICARDO MACIAS FLORES, TOMAS JUAN MACIAS FLORES, SANTO EUGENIO MACIAS FLORES, ANDREA DEL JESUS MACIAS FLORES, DOLORES FIDELA MACIAS FLORES, NICOLAS AGUSTIN MACIAS FLORES**, transfieren a favor del señor **ROBERTO YIMMY MERA PICO**, el total dominio, uso,

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



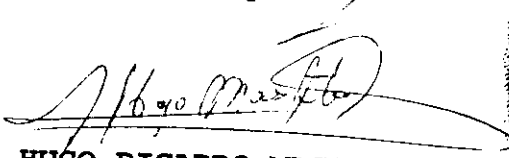
goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudieren corresponderle en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** El precio de la venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por el bien inmueble materia de la presente venta es por la suma de **\$ 24.619,60 USD**, cantidad que la parte compradora cancela a la parte vendedora mediante cheque de Emergencia N. 0790580 del Banco del Pacifico, cuenta corriente N. 0082291-4 a favor de Hugo Ricardo Macías Flores, a la fecha de suscripción del presente contrato, a entera satisfacción y aceptación de toda la parte vendedora, por lo que la parte vendedora renuncian a cualquier reclamo en lo posterior por este concepto o por lesión enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La parte vendedora declara que la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentran la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquiriente, quién declara que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura de compraventa por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión, relativa a este instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la presente escritura de compraventa.

SEPTIMA: FACULTAD PARA INSCRIBIR: La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la inscripción y anotaciones que por ley corresponden.-

OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LA PARTE COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.- La parte Compradora declara que los valores utilizados para la compra del bien inmueble antes descrito y que adquiere por intermedio de éste instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima, vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.-

NOVENA.- GASTOS: Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, e impuestos **por pago de Alcabalas** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto **por plusvalía** o utilidades **que serán de cuenta de la parte vendedora.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos. -

LA DE ESTILO: Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado por el ABOGADO JORGE GUANOLUISA G. Matricula profesional N. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-


HUGO RICARDO MACIAS FLORES
C.C.# 130589643-1



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
V4344Y4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA GUADAMUD DIOGENES GASPAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO CEDEÑO CRUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-12-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-12-16
DIRECTOR GENERAL
[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA PICO
ROBERTO YIMMY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO
N° 130764360-9
[Firma]

CRE REFERENDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 24
CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
La ciudadanía que aflore cualquier documento electoral será sancionado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOEOP - Código de la Democracia
[Firma]
R. PRESIDENTE/A DE LA JRV

CRE CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024
MERA PICO ROBERTO YIMMY N° 23094495
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0051 MASCULINO
[Firma]
CC N°: 1307643609

RA DEL CANTÓN MANTA
documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
21 ABO 2024
Manta, a.s.
[Firma]
Ah. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Roberto Yimmi Mera Pico

Número único de identificación: 1307643609

Nombres del ciudadano: MERA PICO ROBERTO YIMMY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MERA GUADAMUD DIOGENES GASPAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO CEDEÑO CRUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 243-053-30980



243-053-30980

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

MACIAS

FLORES

NOMBRES

DOLORES FIDELA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

30 MAR 1966

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PAJAN

PAJAN

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1301955231

[Firma]

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

036540028

FECHA DE VENCIMIENTO

01 MAR 2033

NAT/CIAN

015247



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FLORES MACIAS ANA GERMANIA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 01 MAR 2023



SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0365400286<<<<<1301955231
5603303F3303012ECU<SI<<<<<<<0
MACIAS<FLORES<<DOLORES<FIDELA<

PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
de documentos exhibidos en originales
al Interesado en
S.
Manta, a 21. AGO. 2024
[Firma]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301955231

Nombres del ciudadano: MACIAS FLORES DOLORES FIDELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES MACIAS ANA GERMANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 244-053-30772



244-053-30772

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

MACIAS

FLORES

NOMBRES

ANDREA DEL JESUS

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

30 NOV 1985

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1304920638



SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

081702201

FECHA DE VENCIMIENTO

12 MAR 2034

NAT/ CAN

670229



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FLORES MACIAS ANA GERMANIA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

BRAVO CEVALLOS OMAR ALFREDO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 12 MAR 2024

CÓDIGO DACTILAR

E23331222

TIPO SANGRE

O+

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0817022011<<<<<1304920638
6511304F3403129ECU<NO<DONANTE7
MACIAS<FLORES<<ANDREA<DEL<JESU



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

MACIAS FLORES ANDREA DEL JESUS

34145355

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA No 0045 FEMENINO



1304920638

CNE

20
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIDADANÍA

ESTE DOCUMENTO SUPLENTE QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

SE CANCELÓ LA VOTACIÓN DE LA CIUDADANA MACIAS FLORES ANDREA DEL JESUS POR HABERSE CANCELADO LA VOTACIÓN EN LA JUNTA 0045 FEMENINO DE LA ZONA 1 DEL CANTON MANTA.

Kimberly Hervas

1 PRESIDENTA DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al Interesado en
fojas útiles.

Manta, a.....21..AGO.2024.....



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920638

Nombres del ciudadano: MACIAS FLORES ANDREA DEL JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO CEVALLOS OMAR ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 2005

Datos del Padre: MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES MACIAS ANA GERMANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Andrea del Jesus Macias Flores

N° de certificado: 246-053-30808



246-053-30808

[Firma manuscrita]

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



APELLIDOS
MACIAS
FLORES
NOMBRES
TOMAS JUAN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
21 DIC 1962
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

090526240

FECHA DE VENCIMIENTO

12 JUL 2034

NAT/CAN

909585

NUI.1303784639

Tomas Juan Macias Flores



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MACIAS AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FLORES ANA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

MACIAS CABRERA JENNY MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 12 JUL 2024



CÓDIGO DACTILAR

V354313222

TIPO SANGRE

O+

DONANTE

SI



DIRECTOR GENERAL



I<ECU0905262400<<<<<1303784639
6212210M3407127ECU<SI<<<<<<<0
MACIAS<FLORES<<TOMAS<JUAN<<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

MACIAS FLORES TOMAS JUAN

N 74998988

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **MANTA**

ZONA **2**

JUNTA N° 9205 MASCULINO

CC N° 1303784639



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

En conformidad a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 1, de la
LOECP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales

y devuelto al interesado en 21

fojas útiles.

Manta, a 21 AGO 2024



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303784639

Nombres del ciudadano: MACIAS FLORES TOMAS JUAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS CABRERA JENNY MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 13 DE JULIO DE 2012

Datos del Padre: AGUSTIN MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANA FLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-053-30833



244-053-30833

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130589643-1

CEDELA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS FLORES
HUGO RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARCELINA ELIZABETH
ROSADO AVILES



INSTRUCCION
BASICA

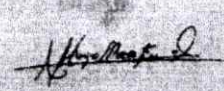
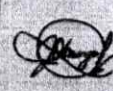
PROYECCION / OCUPLICACION
EMPLEADO PUBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MACIAS ANA GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-10-24

FECHA DE EXPIRACION
2026-10-24



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

MACIAS FLORES HUGO
RICARDO

N. 18485020

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA No. 0046 MASCULINO



CNE

REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANATO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

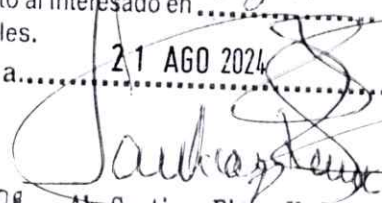
La ciudadanía que se le otorga en el presente documento es una derivación de
lo establecido en el artículo 275 y el artículo 276 de la Constitución de la
LOECOP - Código de la Democracia



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al Interesado en
fojas útiles.

Manta, a. 21 AGO 2024



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305896431

Nombres del ciudadano: MACIAS FLORES HUGO RICARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSADO AVILES MARCELINA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2000

Datos del Padre: MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES MACIAS ANA GERMANIA

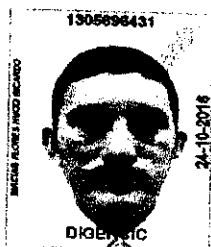
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Hugo Macias Flores

N° de certificado: 242-053-30872



242-053-30872

Ottón José Rivadeneyra González

Lcdo. Ottón José Rivadeneyra González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

APELLIDOS
MACIAS
FLORES

NOMBRES
SANTO EUGENIO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
01 ENE 1968

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

Nº. DOCUMENTO
081704221

FECHA DE VENCIMIENTO
14 MAR 2034

NAT/CAN
138278



NUI.1306294529

Santo Eugenio Macias Flores

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS CASQUETE AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MACIAS ANA GERMANIA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
PILLIGUA VELIZ VERONICA ARACELY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MONTECRISTI 14 MAR 2024

CÓDIGO DACTILAR
E23433242

TIPO SANGRE
O+

DOMANTE
NO DOMANTE

DIRECTOR GENERAL

Ab. Santiago Fierro Urresta

1306294529

081704221

14 MAR 2034

138278

I<ECU0817042219<<<<<1306294529
6801014M3403141ECU<NO<DONANTEO
MACIAS<FLORES<<SANTO<EUGENIO<<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

MACIAS FLORES SANTO
EUGENIO

N 65335355

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA N° 0046 MASCULINO



CCN 1306294529



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que tiene sufragio activo es la que está inscrita en el padrón electoral, según el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOSEP - Código de la Democracia

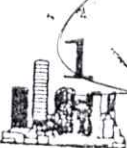
Santo Eugenio Macias Flores

F PRESIDENTE/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al Interesado en
fojas útiles.

Manta, a 21 AGO 2024



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306294529

Nombres del ciudadano: MACIAS FLORES SANTO EUGENIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TRABAJADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA VELIZ VERONICA ARACELY

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1997

Datos del Padre: MACIAS CASQUETE AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES MACIAS ANA GERMANIA

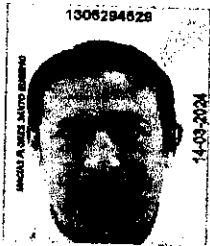
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Macias Flores Santo E.

N° de certificado: 248-053-30888



248-053-30888

Ottón José Rivadeneira González

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDEULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

MACIAS

FLORES

NOMBRES

NICOLAS AGUSTIN

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

06 DIC 1954

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

051613069

FECHA DE VENCIMIENTO

09 MAR 2033

NATCAN

794620



NUL1301537723

Nicolas Macias Flores



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FLORES MACIAS AMA GERMANIA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

VINCES MENDOZA ELDA CASILDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 09 MAR 2023

CÓDIGO DACTILAR

E33334222

TIPO SANGRE

N/R

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL

F. Alvarado

F. Alvarado

I<ECU0516130691<<<<<1301887723
5412068M3303090ECU<NO<DONANTE3
MACIAS<FLORES<<NICOLAS<AGUSTIN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

MACIAS FLORES NICOLAS
AGUSTIN

Nº 91488690

1301887723

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

JUNTA Nº 0006 MASCULINO



CE Nº 1301887723



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANAJÓ:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

El Ciudadano que posee el Documento Electoral 91488690, ha estado de
acuerdo a lo que establece el artículo 176 de la Constitución de la
República del Ecuador, en materia de sufragio.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

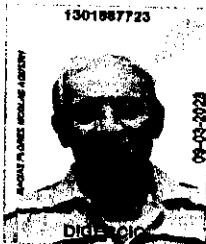
Manta, a..... 21 AGO 2024



Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nicolas Macias

Número único de identificación: 1301887723

Nombres del ciudadano: MACIAS FLORES NICOLAS AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SOLDADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINCES MENDOZA ELDA CASILDA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1978

Datos del Padre: MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES MACIAS ANA GERMANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-053-30913



244-053-30913

[Signature]

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

82330



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027783
Certifico hasta el día 2024-08-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1061501000

Fecha de Apertura: lunes, 13 febrero 2023

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio Santa Fe Av. 27 C.12 N° 11-34

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Fe Av. 27 C.12 N° 11-34 de la Parroquia Manta, Canton Manta. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente siete metros con diez centímetros y avenida veintisiete,

Por atrás con seis metros cincuenta centímetros y lindera con Segundo Mero;

Por un costado seis metros cincuenta centímetros y terrenos de N. Zambrano.

Por el otro costado con seis metros veinte centímetros y con la Calle Numero Doce; teniendo una superficie total de CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1349 miércoles, 30 septiembre 1987	3572	3574
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	80 jueves, 02 marzo 2023	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	51 lunes, 22 mayo 2023	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y COMPRAVENTA	2314 miércoles, 30 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 30 septiembre 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 septiembre 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la avenida veintisiete de la ciudad de Manta. Con las siguientes medidas y linderos: por el frente siete metros con diez centímetros y avenida veintisiete, por atrás con seis metros cincuenta centímetros y lindera con Segundo Mero; por un costado seis metros cincuenta centímetros y terrenos de N. Zambrano; por el otro costado con seis metros veinte centímetros y con la Calle Numero Doce; teniendo una superficie total de CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS. El predio descrito tiene inscrita con fecha 07 de Octubre de 1988 bajo el N. 583 mutuo hipotecario-patrimonio familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda mediante escritura celebrada el 6 de octubre de 1988 ante el notario cuarto del canton Manta. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada

con fecha 09 de enero de 1997 bajo el n. 16 mediante escritura celebrada el 30 de diciembre de 1996 ante el notario cuarto del cantón Manta.
QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	CASQUETE ALCIVAR EVA	SOLTERA	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[2 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 02 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 febrero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva de todos los bienes, dejados por los causantes Cecilia Agustín Macías Casquete y Ana Germania Flores Macías, a favor de sus únicos hijos sobrevivientes los señores Hugo Ricardo Macías Flores, Tomás Juan Macías Flores, Santo Eugenio Macías Flores, Andrea del Jesús Macías Flores, Dolores Fidelia Macías Flores, Nicolás Agustín Macías Flores, en calidad de únicos y universales herederos sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MACIAS FLORES NICOLAS AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS FLORES DOLORES FIDELA	SOLTERO(A)	PAJAN
BENEFICIARIO	MACIAS FLORES ANDREA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS FLORES SANTO EUGENIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS FLORES TOMAS JUAN	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS FLORES HUGO RICARDO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	FLORES MACIAS ANA GERMANIA	VIUDO(A)	JIPIJAPA
CAUSANTE	MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
[3 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 22 mayo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR: Se declara extinguido el Gravamen de Patrimonio Familiar que pesa sobre el bien inmueble de propiedad de los causantes; Cecilio Agustín Macías Casquete y Ana Germania Flores Macías, el lote de terreno ubicado en la avenida veintisiete de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FLORES MACIAS ANA GERMANIA	NO DEFINIDO	JIPIJAPA
CAUSANTE	MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MACIAS FLORES ANDREA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MACIAS FLORES SANTO EUGENIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MACIAS FLORES NICOLAS AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MACIAS FLORES HUGO RICARDO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MACIAS FLORES TOMAS JUAN	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MACIAS FLORES DOLORES FIDELA	SOLTERO(A)	PAJAN

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 30 agosto 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PARTICION EXTRAJUDICIAL ADJUDICACION Y VENTA. Con los antecedentes expuestos los comparecientes herederos de los causantes señores CECILIO AGUSTIN MACIAS CASQUETE Y ANA GERMANIA FLORES MACIAS, Tienen a bien realizar particion extrajudicial de los bienes adquiridos en sociedad conyugal. Y de acuerdo a la Aprobacion de Particion y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 27 de Abril del 2023, Aprueban la particion en porcentajes correspondiendole a cada uno de su herederos el 16.67 % . De los dos lotes de terrenos ubicado en el Barrio Santa Fe de la Parroquia Manta del Canton Manta, Avenida 27 N° 11-25. Con una area total 40,55m2. Y Lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Fe Av. 27 C.12 N° 11-34 de la Parroquia Manta, Canton Manta, teniendo una superficie total de CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS. Particion que se la realiza en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. **Compraventa. Una vez realizada la Particion Extrajudicial las cuotas hereditaria sobre los bienes inmuebles mencionados en la clausula de antecedentes, han decidido por sus propios derechos vender unicamente el lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Fe de la Parroquia Manta, del Canton Manta, Avenida 27 N° 11-25. Area total de 40,55M2. Venta que se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos ya determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FLORES MACIAS ANA GERMANIA	VIUDO(A)	JIPIJAPA
CAUSANTE	MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO MACIAS JULISSA STEFANIA	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	MACIAS FLORES ANDREA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	MACIAS FLORES SANTO EUGENIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	MACIAS FLORES TOMAS JUAN	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	MACIAS FLORES HUGO RICARDO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	MACIAS FLORES DOLORES FIDELA	SOLTERO(A)	PAJAN
HEREDERO VENDEDOR	MACIAS FLORES NICOLAS AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS FLORES TOMAS JUAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027783 certifico hasta el día 2024-08-14, la Ficha Registral Número: 82330.



Número de Inscripción : 2314 Folio Inicial : 0
Número de Repertorio : 5382 Folio Final : 0



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 82330

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 1 1 6 5 T N I X M A K



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 082024-124518

N° ELECTRÓNICO : 235944

Fecha: 2024-08-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-06-15-01-000

Ubicado en: AV. 27 C. 12 BARRIO SANTA FE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 43.18 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304920638	MACIAS FLORES-ANDREA DEL JESUS
1306294529	MACIAS FLORES-SANTO EUGENIO
1303784639	MACIAS FLORES-TOMAS JUAN
1305896431	MACIAS FLORES-HUGO RICARDO
1301955231	MACIAS FLORES-DOLORES FIDELA
1301887723	MACIAS FLORES-NICOLAS AGUSTIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,499.60

CONSTRUCCIÓN: 15,120.00

AVALÚO TOTAL: 24,619.60

SON: VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11255780QDZOJX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-21 20:00:36

COMPROBANTE DE PAGO

N° 777740

Código Catastral	Area	Avalúo Comercial
1-06-15-01-000	43.18	\$ 23756

Dirección		Año	Control	N° Título
AV. 27 C. 12 BARRIO SANTA FE		2024	713978	777740

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MACIAS FLORES ANDREA DEL JESUS	1304920638
MACIAS FLORES DOLORES FIDELA	1301955231
MACIAS FLORES HUGO RICARDO	1305896431
MACIAS FLORES NICOLAS AGUSTIN	1301887723
MACIAS FLORES SANTO EUGENIO	1306294529
MACIAS FLORES TOMAS JUAN	1303784639

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	7.13	-0.64	6.49
MEJORAS 2012	1.12	-0.45	0.67
MEJORAS 2013	6.78	-2.71	4.07
MEJORAS 2014	7.12	-2.85	4.27
MEJORAS 2015	1.04	-0.42	0.62
MEJORAS 2016	0.34	-0.14	0.20
MEJORAS 2017	7.76	-3.10	4.66
MEJORAS 2018	13.13	-5.25	7.88
MEJORAS 2019	1.11	-0.44	0.67
MEJORAS 2020	14.75	-5.90	8.85
MEJORAS 2021	4.24	-1.70	2.54
MEJORAS 2022	0.51	-0.20	0.31
MEJORAS 2023	0.57	-0.23	0.34
TASA DE SEGURIDAD	3.56	0.00	3.56
TOTAL A PAGAR			\$ 45.13
VALOR PAGADO			\$ 45.13
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-01-30 09:22:22 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2460403727760

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/269081
DE ALCABALAS**

Fecha: 21/08/2024

Por: 221.58

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 21/08/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MACIAS FLORES ANDREA DEL JESUS

Identificación: 1304920638 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: MERA PICO ROBERTO YIMMY

Identificación: 1307643609 **Teléfono:** 0963124423

Correo: rmero6702@gmail.com

Detalle:

VE-206318



PREDIO: **Fecha adquisición:** 30/08/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-06-15-01-000	24,619.60	43.18	AV.27C.12BARRIOSANTAFE	24,619.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	246.20	98.48	0.00	147.72
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	73.86	0.00	0.00	73.86
Total=>		320.06	98.48	0.00	221.58

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			98.48
Total=>				98.48

N° 082024-124768

Manta, miércoles 21 agosto 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-06-15-01-000 perteneciente a MACIAS FLORES ANDREA DEL JESUS con C.C. 1304920638 Y MACIAS FLORES SANTO EUGENIO con C.C. 1306294529 Y MACIAS FLORES TOMAS JUAN con C.C. 1303784639 Y OTROS ubicada en AV. 27 C. 12 BARRIO SANTA FE BARRIO SANTA FE PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24,619.60 VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$24,619.60 VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 60/100.
NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125829DAHRAOG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 082024-124820

Manta, miércoles 21 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS FLORES TOMAS JUAN** con cédula de ciudadanía No. **1303784639**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida:
Fecha de expiración: sábado 21 septiembre 2024

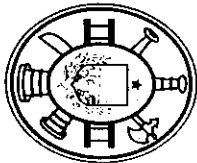
Código Seguro de Verificación (CSV)



1125881TLE1C7A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000205501

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
Macías Flores Andrea Del Jesus	13xxxxxxxx8	000040819	479613

Contribución Predial

Clave Catastral	1-06-15-01-000	Avalúo	\$23756.00
-----------------	----------------	--------	------------

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total
2024	Anual	Contribución Predial	\$3.56	\$0.00 \$3.56

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

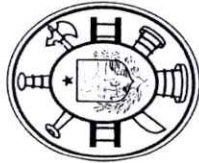
Pagado a la fecha de 2024-08-14 16:17:02 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar	\$3.56
Valor Pagado	\$3.56
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000205502

Contribuyente

Macías Flores Andrea Del Jesus

Identificación

13xxxxxxxx8

Control

000003849

Nro. Título

571080

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-08-14

Expiración

2024-09-14

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-14 16:17:54 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

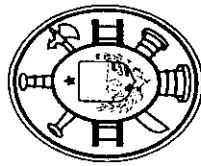
\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar





Factura: 001-002-000084662



20241308001P00287

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308001P00287						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2024, (8:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa
Natural	MACIAS FLORES DOLORES FIDELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301955231	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS FLORES SANTO EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306294529	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANTÁ		MANTÁ		MANTÁ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**

2024	13	08	001	E-00287
------	----	----	-----	---------



PODER ESPECIAL:

**QUE OTORGA:
DOLORES FIDELA MACIAS FLORES**

**A FAVOR DE:
SANTO EUGENIO MACIAS FLORES**

CUANTIA: INDETERMINADA.

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes treinta de enero del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por sus propios derechos la señora **DOLORES FIDELA MACIAS FLORES** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, cinco, cinco, dos, tres guion uno, de estado civil soltera, teléfono 0998532757, email maciasfidela95@gmail.com, domiciliada en el Barrio San Rafael de esta ciudad de Manta, quien comparece para esta clase de actos en calidad de **"MANDANTE O PODERDANTE"**. La Compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de manta; hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregaran como habilitantes, Doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, el cual procede a celebrar, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incluir una de **PODER ESPECIAL** de conformidad a las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece por sus propios derechos la señora **DOLORES FIDELA MACIAS FLORES** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, cinco, cinco, dos, tres guion uno, de estado civil soltera, en calidad de **"MANDANTE O PODERDANTE"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La mandante es copropietario junto a sus hermanos de una bien inmueble, edificación tipo mixta ubicada en el barrio SANTA FE de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, AV. 27 C. 12 # 11-34, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.10 m Lindera con Avenida 27. ATRAS: 6.50 m Lindera con Segundo Mero. POR UN COSTADO: 6.50 m Lindera con terrenos de N. Zambrano. OTRO COSTADO: 6.20 m Lindera con la calle No.12. ÁREA: 43.18 m2. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** La Mandante, manifiesta que tiene a bien otorgar **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **SANTO EUGENIO MACIAS FLORES** con cedula de ciudadanía número 130629452-9, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos únicamente con relación al bien inmueble antes mencionado: **a)** Comparezca ante cualquier Notaria del Ecuador y Proceda a la firma de las escrituras de venta o promesas de venta del bien inmueble detallado en la cláusula de antecedentes ya sea hacia cualquier persona natural o Jurídica por medio de cualquier medio ya sea en acuerdo entre las partes o financiado por medio de alguna Institución Financiera, Mutualista, Cooperativa o BIESS; **b)** Comparezca ante las Instituciones Públicas como Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos, BANECUADOR, Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), Empresa Pública de Agua Potable, Municipios, Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Empresas de Televisión por Paga e Internet y suscriba todas las obligaciones, solicite documentos y contrate los servicios que se requieran, construya, remodele o realice los cambios que sean necesarios, cancele el uso de los servicios básicos en el bien antes mencionado y celebre contratos, realice solitudes o requiera documentos en mencionadas instituciones sin necesidad de mi firma ni mi presencia solo la del mandatario; **c)** Celebre escrituras de Ratificatoria, Rectificadoras o Aclaratorias, con el fin de liberar todo impedimento y gravamen que tenga el bien inmueble descrito en la cláusula de antecedentes, así como cualquier otro documento sea este público o privado que sea necesario para dicha venta sin necesidad de mi firma ni presencia



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

MACIAS

FLORES

NOMBRES

DOLORES FIDELA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

30 MAR 1956

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PAJAN

PAJAN

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

03654002F

FECHA DE VENCIMIENTO

31 MAR 2033

ESTADO

015247



NUL1301955231

[Signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

MACIAS CASQUETE GEDY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

FLORES MACIAS ANA GEF

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 01 MAR 2021



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0365400286<<<<<<1301955231
5603303F3303012ECU<SI<<<<<<<0
MACIAS<FLORES<<DOLORES<FIDELA<



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS

MACIAS FLORES

SANTO EUGENIO

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

VERONICA ARACELY

PILLIGUA VELIZ

130629452-9



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROCESO DE INSTRUCCIÓN

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

MACIAS CASQUETE AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

FLORES MACIAS ANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA

2014-03-06

FECHA DE VENCIMIENTO

2024-03-06

[Signature]

Macias Flores Santo E

E234313242





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1301955231

Nombres del ciudadano: MACIAS FLORES DOLORES FIDELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS CASQUETE CECILIO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES MACIAS ANA GERMANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

certificado: 246-979-31441



246-979-31441

[Handwritten signature of Mario Cuvero Miranda]

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCF documento 3 validaciones, 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba



solo la del mandatario y en caso de ser transferencia que dichos valores de esa venta sean depositados a cuenta del mandatario.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogado JORGE GUANOLUISA G. con matrícula número 13-1992-033 del FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR.- Hasta aquí la minuta que la otorgantes la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Finalmente en el presente mandato quedan incorporados los artículos 41 y 43 del COGEP a fin de que no sea la falta de autorización expresa impedimento legal para dar fiel cumplimiento con los mandatos referidos. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura al otorgante en alta y clara voz firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



DF
DOLORES FIDELA MACIAS FLORES
c.c.# 130195523-1



[Signature]
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2024-13-08-001-P.00287.



[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**


Tomas Juan Macias Flores
TOMAS JUAN MACIAS FLORES
C.C.# 130378463-9


Santo Eugenio Macias Flores
SANTO EUGENIO MACIAS FLORES
C.C.# 130629452-9
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y APODERADO DE LA SRA. DOLORES
FIDELA MACIAS FLORES

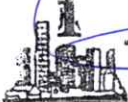

Andrea del Jesus Macias Flores
ANDREA DEL JESUS MACIAS FLORES
C.C.# 130492063-8


Nicolas Agustin Macias Flores
NICOLAS AGUSTIN MACIAS FLORES
C.C.# 130188772-3


Roberto Yimmy Mera Pico
ROBERTO YIMMY MERA PICO
C.C. # 130764360-9



Autopromo
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N° 2024-13-08-001-P.02250


Autopromo
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**